



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 08
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a doce días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:27 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso, Doña Macarena Fierro Contreras y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 08 del día Martes 12 de Marzo del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. PRESENTACION CONCLUSIONES INFORME ESTADO SITUACION PRESUPUESTARIA CUATRO TRIMESTRE 2018.**
- 3. VARIOS.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Punto N° 1: Correspondencia: este es un caso donde una funcionaria nuestra fue agredida, fue agredida verbalmente, fue maltratada, por una persona que según él se vio perjudicado con el tema de la colocación de los puestos en el Carnaval de Verano, esta persona

miente de partida, porque dice que yo, que pidió una audiencia y yo dije que no tenía tiempo hasta marzo, no es así, lo que pasa es que se está presentado una querrela en contra de él, parte mintiendo, a simple vista parte mintiendo.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., además Alcalde, establece que yo, la Secretaria Municipal le comunicó que no me atendería, y yo desconozco este caso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., se presentó una demanda en contra de esta persona, por agresión, porque yo no voy a permitir que a un funcionario municipal se le denosté y se le trate de la forma que se le trato, a una funcionaria, y menos a una mujer, el tipo se veía ganador en muchos aspectos, claro pero trato pésimo a la funcionaria, y hay testigos y nosotros ya presentamos la denuncia, él se fue a la Contraloría, la Contraloría vino acá, porque para esto la Contraloría es especialista, a los cinco minutos esta acá, yo le dije cuando presentaron esto a la Contraloría ? y dijeron ayer o antes de ayer, muy rápido, muy rápido, ya pero no importa, espero que cuando yo haga denuncia en contra de algunas personas también sean con esa diligencia, a lo que estamos juntando algunos antecedentes para eso, ojala sean tan rápidos, pero lo vamos a llevar el caso derecho así, para que en poco tiempo puedan determinar, llegaron acá yo les dije esto pero esta fiscalizadora era una mujer en la cual se le agredió verbalmente a dos funcionarias y nosotros presentamos una querrela, y dijeron si presentaron una querrela o una denuncia en los tribunales, nosotros no tenemos que hacer acá, y se le está entregando todos los antecedentes ahora a la Contraloría, para una vez que salga esta investigación, y esto se les va entregar una copia a cada uno de ustedes Sres. Concejales, cosa que lo lean y puedan tener una idea y si tienen alguna duda en el próximo Concejo Municipal podemos conversar con respecto a eso, pero el parte mintiendo porque yo no puedo recibir una persona a lo cual yo estoy haciendo una acusación, porque yo soy el jefe de los funcionarios, estoy haciendo una acusación, y él va a venir a grabarme y va a sacar cosas y preguntar cosas y dirá que yo no quiero responder, esto no es el lugar donde nosotros deberíamos haber tratado el tema, que él espere la reacción nuestra que tiene que ver con la denuncia, y ahí él se va a defender, y ahí vamos a ver quién en definitiva tiene la razón en esto.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, y porque él trato mal a la funcionaria o las funcionarias?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., porque él decía que no le estaban dejando paso para la compra de su negocio, porque se estaban colocando como siempre se colocan al parecer, como siempre se colocan, porque nosotros somos los dueños de los espacios públicos, nosotros determinados y nosotros hacemos todo el protocolo que corresponde, desde avisar a Gobernación, Carabineros, con todas la autorizaciones que correspondan, y con el tiempo que correspondan, nosotros ya tenemos el protocolo, nadie nos puede acusar de negligencia, y todos los funcionarios actúan conforme a derechos y a una planificación, cuando se entregan los puestos, etc., hemos tenido personas efectivamente no quieren respetar esos acuerdos, no quieren respetar las ordenes que hemos llegado a concluir, pero son los menos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, me llama la atención lo siguiente, yo veo la parte policial, si yo voy al consultorio, en el consultorio cualquier vejamen a un empleado público, ya sea con gestos, ademanes, maltrato, agresiones físicas y verbales, detención, y aquí hubo una lesión, corresponde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., don Nelson, realmente fue y usted puede conversar con las funcionarias Denisa Pérez y Cynthia Santis, con las dos, pueden conversar con ellas, si quieren tener más antecedentes de esto, conversen con ellas, y tienen testigo a los locatarios a los cuales se les estaban entregando los locales, y Carabineros también, Carabineros no actuó en forma tan drástica porque ya había pasado un poco la cosa, entonces esa es la situación, dejemos de mentir, dejemos tergiversar las cosas, esta cuestión es así tal cual yo se los relato, porque tenemos los testigos, y tenemos protocolo como hacemos las cosas nosotros, nosotros no actuamos arbitrariamente, es decir, esto se me ocurrió en estos momentos esto y por lo tanto actuó de esta manera, no, aquí hay ordenes, aquí permisos, aquí hay protocolos como dije anteriormente, y eso es lo que se aplica, por lo tanto nuestros funcionarios están debidamente informados respecto a esto y ellos aplican esto, que yo no lo quise recibir o sea como

voy a recibir a una persona que estoy demandando, no puedo, no puedo y eso es lo que le hice saber a este Señor, y eso le mande a decir con la Carito, infórmale que nosotros estamos presentando una querrela en contra de él, y que no puedo recibirlo, imposible que lo reciba, porque yo tengo que proteger a los funcionarios y sobre todo si son mujeres, esa es la situación Sres. Concejales, por eso no quiero que lea eso, pero se le va a entregar a cada uno de los Concejales, y ustedes si tienen alguna duda, por favor indaguen con las funcionarias y ellas le van a dar más antecedentes con respecto al tema, eso es con respecto a la correspondencia Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., eso era único que tenía.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al Segundo Punto: Presentación conclusión e informe de estado situación presupuestaria cuatro trimestre año 2018, entiendo que acá hubo una Comisión de Finanzas.

El Sr. Concejel, Don Fernando Zamorano P., responde si Sr. Alcalde, hicimos una reunión de Comisión de Finanzas, donde el Director de Control nos informó y sacamos varias conclusiones y apreciaciones, bueno primero que se requiere para las diferentes áreas de gestión de educación y salud mejorar los estados financieros contables con la finalidad de determinar con mayor exactitud y certeza la situación económica y financiera de la Municipalidad de Doñihue es necesario realizar durante este año 2019 una nueva actualización rigurosa de los activos fijos, inmuebles, maquinarias, muebles, etc., que permitan poder conocer la realidad patrimonial del Municipio, para esto se debe coordinar una capacitación para el buen manejo de los sistemas contables y los registros CAS, también el Director de Control logro hacer un convenio para hacer un estudio de las patentes comerciales y así mejorar la gestión para recaudar más ingresos, se dieron diferentes opiniones, el Concejel Díaz habló de no generar tanta expectativa cuando no tenemos tanto disponibilidad presupuestaria y bajar las subvención a las instituciones, por lo que potencialmente bien, porque a veces piden una cantidad y se les da mucho menos, hay que potenciar la forma de presentar más fuentes financieras de proyectos de inversión, para traer más inversión no necesariamente de una sola fuente, presentar proyectos de diferentes puntos de financiamiento, manejar la contabilidad de los estados financieros

y se cumplió con gran parte del gasto proyectado para el periodo, falta mejorar la articulación de los programas de educación, como la Ley SEP, que ahora permite gastos operativos, todo lo anterior es para mejorar o disminuir los traspasos que se hacen desde el Municipio, hay que mejorar el Cementerio, hacer una inversión en hermosamiento, un paseo, el Concejal Díaz discrepa en bajar los montos a los Fondeve, a las Becas, porque no está de acuerdo en disminuir los montos a las instituciones, él opina que busquemos otras fuentes de financiamiento afuera y yo opino que si para este año aumentan los gastos como en demandas laborales ahí tendríamos que disminuir las subvenciones a las instituciones, y se entregó esto antes con antelación, lo enviaron por correo electrónico.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna opinión con respecto a esto Concejales, informo que lo del Cementerio de Lo Miranda, también se está postulando a un PMU por si acaso.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., si también hablo de eso, eso es fue principalmente el informe del estado de la situación presupuestaria del cuatro trimestre del año 2018.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en el caso de los ingresos tenemos que mejorar la gestión y mejorar el sistema del estudio de patentes que sería re interesante, no estamos en una situación crítica en todo caso, situación en donde tenemos que cuidar mucho los recursos eso es lo que tenemos que hacer, en el caso de las organizaciones, si nosotros habíamos hecho una suerte de operación con las organizaciones sociales, pero que efectivamente hoy día ya está siendo complicada mantenerlo o aumentarla, estoy hablando de los buses, por ejemplo los viajes, hoy día ya le estamos diciendo a las organizaciones ustedes también pongan, un poquito de recursos, veamos como lo financiamos entre todos o bajemos de las subvenciones, cierto porque un bus que salga a Pucón, un viaje a Pucón en un bus salen millones, entonces nosotros igual tratamos de hacerlo pero queremos llegar acuerdo sobre todo con los clubes de adultos mayores, si quieren un bus le sacamos un poco a la subvención y de esa manera nosotros podemos pasar un bus para que puedan realizar ese paseo u otra organización también, con las cuales nosotros permanentemente estamos tratando de intervenir y ayudar, pero que también ellos de pronto nos dicen ya el Fondeve, que no es tanto

recurso, seamos claro no es tanto recurso, pero de pronto uno dice para que quiere el Fondevé, no es que lo queremos para comprar platos, ya está bien se aprueban en muchos casos eso, pero después dicen oiga y el lomo de toro, y nosotros decimos porque no hacemos el lomo de toro entre todos, y del Fondevé sacan un poco y nosotros también ponemos y de esa manera se hace el lomo de toro, porque hay que priorizar, de pronto la priorización no está bien hecha por parte de la organización, uno dice esto sí que es importante, pero señora o señor dirigente usted tuvo la oportunidad con el Fondevé de hacer esto, si es tan importante, el Fondevé es para esto, en la medida que nosotros vayamos ordenando e interactuando con la organización indudablemente vamos avanzar, y no vamos porque, el tema de los buses por ejemplo, si le prestamos el bus a una organización, porque no se lo prestamos a las 100 organizaciones, eso la lógica podría indicar eso, entonces tenemos que llegar a un nuevo trato y decir queremos ayudar sí, pero también tiene que ser con el esfuerzo de las organizaciones, yo quiero decir que el Camino Viejo, no es Camino Viejo, es El Progreso por ejemplo, hizo algo interesante, dijo nosotros pusimos un lomo de toro en El Chaco, cierto, y ellos necesitan tres lomos de toro, porque así se sienten seguros ellos, consideramos que es una demanda justa, y nosotros como Municipalidad pusimos ese lomo de toro o le ayudamos a colocar ese lomo de toro, y ellos hicieron un campeonato de fútbol ahora y con esa plata van a comprar dos lomos de toro, y eso lo considero yo que es el camino que muchas organizaciones debieran ayudarnos a nosotros a decir nosotros ponemos una cantidad y nosotros otra cantidad, y así vamos solucionando los problemas, porque de esa manera las organizaciones se van juntando para llevar a cabo esos proyectos, porque de repente dicen nosotros necesitamos esto y háganmelo, las fuentes de financiamiento no son tan variadas, indudablemente podemos ir mirando esas fuentes de financiamiento, pero las únicas que están quedando en realidad tienen que ver más con la parte cultura, que es el Fondart, ahí nosotros no hemos tenido mucha intervención, no hemos traído recursos de ahí, hoy día si lo vamos hacer porque hemos traído una persona especialista en esto y estamos trabajando con ello, pero las otras fuentes de financiamiento: PMU, PMB, Circular 33, FRIL, etc., todas las otras fuentes de financiamiento tenemos proyectos presentados, entonces por esa razón, ahora hasta la Embajada de Japón en algún momento, también fuentes de financiamiento que son privadas o de

algunas ayudas que le estamos pidiendo algunos Empresarios Codelco, Agrosuper, Patricio Soto, etc., Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, en la reunión de Comisión, yo no quede bien con la reunión de Comisión, porque se habló de las subvenciones que algunas instituciones se les había pagado a otras no, que esto aquí, que esto allá, yo quiero que usted nos diga si esto en el transcurso de los primeros meses de este año va a quedar solucionado o parte.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., vamos a tener que hacer una política bien económicamente restrictiva don Nelson, para poder enfrentar este nuevo escenario, un nuevo escenario, porque tenemos este tema de las nuevas plantas, que indudablemente se aprovechaba en esta oportunidad o pasaban 8 años mas donde no lo podíamos hacer, y por lo tanto este nuevo escenario nos indica que tenemos que acomodarnos a esta situación, indudablemente también nuestro foco está puesto es ir cumpliendo con estas organizaciones, ya lo hicimos con las Juntas de Vecinos de Lo Miranda, ya cumplimos con eso, terminamos con eso, pero tenemos que hacerlo con otras organizaciones también, ya hemos ido bajando ese monto que quedo pendiente, yo creo que el mes de mayo será el mes donde nosotros podemos quedar nivelados, pero recordar que tenemos una demanda de \$ 65.000.000.- aproximadamente, eso no es menor tampoco, ojala que en mayo tengamos definitivamente solucionado este problema y tengamos nivelado, pero es complicado, complicado, dudas, consultas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, con respecto a lo que usted decía de las Organizaciones, en relación a los proyectos, bueno Fernando lo planteo, de hacer proyectos participativos, que me parece una excelente idea, un poco viendo también lo que usted está diciendo con respecto a generar que las Juntas de Vecinos o las Agrupaciones generen proyectos que vayan en base a las necesidades básicas que tienen cada sector, porque muchas veces como usted lo decía se pide implementación y no tienen ni sede, entonces la lógica no juega ahí, y concuerdo con el tema de poder, tengo entendido que se hacen capacitaciones a las Juntas de Vecinos de pronto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., tengo entendido que ahora se hará una capacitación del 2%.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., eso porque muchas Juntas de Vecinos, tomando el tema de poder postularla en relación a lo del alumbrado público, generar esa capacitación para que ellas mismas puedan generar desde su misma propia base proyectos de participación .

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que hay proyectos más complejos que otros en el caso del alumbrado público es un poco más complejo, porque son términos técnicos, también tienen que ver con el tema de potencia, una serie de cosas que hay que justificar ahí también, el Municipio lo que está haciendo es juntando a las Organizaciones cierto y ordenadamente, porque puede sonar arbitraria porque cuales son nuestras necesidades más urgentes, por ejemplo hablemos de Lo Miranda, en la Carretera en las Poblaciones que están cercanas a la Carretera en primera instancia, y por lo tanto ahí tenemos que priorizar esos sectores, lo hemos hecho con el Paradero N° 4, por situaciones que todos conocemos, y por lo tanto necesitamos intervenir ahí y mejorar la iluminación y por lo tanto de esa manera damos sensación de seguridad y lo mismo va hacer en el Paradero N° 5, Paradero N° 6 y la Carretera también, y otras Villas interior que están haciendo también, y exactamente eso también lo haremos en Doñihue también, pero eso corresponde y puede sonar un poco arbitrario, pero es que nosotros somos los que estamos viviendo día a día el tema de las denuncias, el tema de la inseguridad vial, de la inseguridad de las personas que transitan por las ciclovías que van a sus trabajos, por lo tanto la priorización está bien hecha desde nuestro punto de vista, porque nosotros manejamos esos antecedentes, alguien puede decir que yo en la Villa también lo requiere, en algún momento le va a tocar, pero uno tiene que priorizar, en base a eso nosotros estamos guiando esas postulaciones cierto, tanto en Doñihue como en Lo Miranda, y por lo tanto esa es la ayuda que yo les pedí el otro día, les mencione que en el mes de Abril se abriría las postulaciones al 2%, por lo tanto cuando nosotros cuando tengamos listos los proyectos les vamos a comunicar a ustedes y en base a eso les voy a pedir que cumplamos con ese acuerdo que se tomó, un acuerdo tácito, que tiene que ver como ustedes pueden intervenir con los Consejeros Regionales para que esto se lleve a cabo, cierto porque de esa manera estaríamos hablando

de \$ 120.000.000.- o \$ 130.000.000.- en el cambio de luminarias, que serían entre 800 o 1.000 luminarias, que no es menor.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, bueno sumándome al tema, lo que pasa que yo ya tengo algunas Juntas de Vecinos que me han buscado en el tema del cambio de luminarias, entonces ellas pueden venir al Municipio acercarse a ver y puedan ver proyectos ?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa y le voy a insistir algo Concejala, nosotros tenemos las cifras de inseguridad de las ciclovías por ejemplo, que es algo que nosotros le tenemos que dar solución, por ejemplo estamos hablando para ser más preciso todavía; Paradero N° 5, Paradero N° 6, la Carretera cero iluminación, Paradero N° 4 iluminación, las Villas que están cercanas ahí, entonces nosotros hemos dicho este sector lo vamos a postular por estas condiciones y va absolutamente justificado; niveles de denuncias, niveles de luminosidad, carencia de focos, etc., lo mismo pasa en Doñihue, ahora hay otros sectores que son sectores varios que le colocamos nosotros, del cual nosotros nos vamos hacer cargo como Municipalidad, cierto que son los \$ 20.000.000.- que nos pasan a nosotros como Municipalidad para este gasto, ahí nosotros vamos hacer ya cambiemos este otro Villa que están más al interior de Doñihue o más al interior de Lo Miranda, vamos a tratar abarcar lo máximo posible dentro de un razonamiento que nosotros tenemos, yo les pido que en eso, en eso junto con Dideco nosotros estamos haciendo este catastró cuales son los sectores que nosotros vamos a postular, vía proyecto de organizaciones sociales o comunitarias, van hacer estos sectores en Doñihue y estos sectores en Lo Miranda, y nosotros como Municipalidad también haremos un resto que algunas Villas nos han manifestado su necesidad de postular a esto.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., que obviamente que haya un costo menor de alumbrado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., es que los costos que nosotros estamos manejando, nosotros Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., no yo digo en el consumo Alcalde, cuando ya se logren ganar los proyectos, obviamente va haber una baja.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que eso nosotros la ecuación perfecta en términos dominicos tienen que ver que nosotros podemos ahorrar el 20% del consumo, porque al bajar el consumo, por ejemplo una luminaria de 100 convencional de estas de haluro que están acá con una luminaria de 70 LED aumenta casi al doble la iluminación, y baja el consumo, hay que buscar eso también, nosotros no queremos que nos pase lo que le paso a otras comunas que en las comunas hicieron cambio de luminarias y no se notó porque cambiaron por 35, eso no va a pasar acá, cambiaron luz amarilla por luz blanca no más.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., además que nosotros tenemos una Ordenanza que nosotros aprobamos en el tema del voltaje.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pero yo lo dije la otra vez que tenemos que revisar esa Ordenanza, porque está muy alto, porque tenemos que ser más flexibles en eso, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., lo ideal sería que todos los Concejales que estamos aquí habláramos el mismo idioma, y dejáramos que el Municipio priorice tal como lo está haciendo, porque si nos vamos a trabajar con las Juntas de Vecinos, como a mí también me han ido a consultar, vamos a entorpecer porque vamos a llevar recursos para otro lado que lo vamos a sacar de donde está el punto crítico.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si por supuesto, si Don Nelson, y eso mire que si nosotros llegamos a cambiar las 800 o 1.000 luminarias, vamos a cambiar el 50% aproximadamente de la Comuna.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., sumado a lo que ya se ha cambiado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por eso, hay una cantidad que ya se ha cambiado, Concejal Zamorano.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., si yo concuerdo con lo que dice Don Nelson y también lo hemos conversado con el Concejal Palacios, en ocasiones, nosotros apoyamos las decisiones que tome el Municipio en este

caso el Alcalde, por el tema de inversión, porque ve el macro y ve la inversión en todo y que sea el Municipio dirigido por el Alcalde, el que elija los lugares donde se va a colocar estos nuevos recursos, porque a veces llega gente de afuera, no estoy diciendo gente de acá del Concejo, gente externa inclusive a nosotros que somos elegidos por el pueblo, y hace una inversión donde por ejemplo: Camino a Carén, y ahí no vive nadie, entonces está bien esta priorización que se está haciendo, yo por lo menos doy todo mi apoyo en la organización que se está haciendo, me parece muy bien, y creo que es un plan maestro y se está viendo en la Comuna, se están viendo los progresos, se están viendo la iluminación, en el 4 sí porque teníamos más índices de delincuencia, porque Carabineros nos presentó un software que muestra los focos rojos, yo ahora no paso por el 4, está iluminado llega a segarse con la luz, eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., además lo interesante que nosotros estamos muy atentos a los cambios tecnológicos que está sufriendo todo lo que tiene que ver con las luminarias LED, cierto y en ese sentido, yo acabo de estar con nuestro contratista y uno de los proyectos que nosotros queremos trabajar este año también tiene que ver con el mejoramiento de los paraderos, de los paraderos en toda la Comuna, primero vamos hablar de los paraderos que están en la Carretera, después si nos dan los recursos nos podremos ir hacia el interior también, es mejorar, uniformar, iluminación de todos los paraderos, información, esto significa que todos los paraderos se van a mejorar otros se van a construir nuevos, como el paradero 4 que es de lata, se están poniendo un poco restrictivos en la Intendencia también que tenemos que tener la autorización de Vialidad, uniformar todos los paraderos, primero: colores, tejas, espacios, cerámicos antideslizantes con una buena banca, con iluminación y con información con el número del paradero y con las salidas de las micros también, entonces se va a postular a un proyecto FRIL, vamos a tratar de intervenir todos los paraderos, ahora con tecnología vamos hacer la iluminación de eso, hoy día las tecnologías están al alcance de nosotros, o sea un foco que antes costaba \$ 450.000.- hoy día cuesta \$ 50.000.- uno básico uno mejor hasta \$ 100.000.- un foco que no necesita estar conectado a la electricidad, un foco solar, entonces cuánto vale ese foco en estos momentos entre \$ 50.000.- y \$ 100.000.- vamos a poder hacerlo si, es un proyecto interesante porque eso nos va a dar también mejoramiento estético de la Comuna, con esos focos también

vamos a tratar de comprar donde no tenemos cables vamos a poner de esos también, pero vamos a tratar de dar esa sensación de seguridad, Concejales estamos en varios, varios, esto no hay que votarlo cierto.
Se cierra la sesión siendo las 18:57 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 08/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl